

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO

j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo (2 Instancia) No. 2016-000976

Encontrándose las presentes diligencias al despacho a fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las **10:00 A.M. DEL 20 DE AGOSTO DE 2020**, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 327 del C.G.P.

Se pone de presente a las partes intervinientes que la audiencia programada se llevará a cabo por medio de la plataforma Teams de Microsoft Office. En razón de ello, se hace necesario requerirlos, a fin que, procedan a informar a través del correo electrónico institucional de este Juzgado, las direcciones de correo electrónico para notificaciones y en donde se remitirá posteriormente el link para unirse a la reunión de la audiencia programada.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza
(2)

JUZGADO CUARENTA Y CINCO
CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
La presente providencia se notifica por
ESTADO

No. 12, del 4 de agosto de 2020


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria